

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Un sistema de luz para cárceles sometidas a grandes presiones interiores."

POR

Georges Auguste Ferrand

DE

Grenoble,

Francia



El presente invento tiene por objeto un sistema especial de tubo para cañerías o canalizaciones destinadas a sufrir grandes presiones interiores.

Este tubo está caracterizado esencialmente, por el hecho de estar su pared formada por un tubo de acero o de hierro electrolítico por ejemplo, comprendiendo unas ondulaciones de profundidad y espesor convenientes, yendo reforzado por unos enzunchados o vilortas dispuestas en sus ondulaciones; ésta disposición permite, con paredes de espesor relativamente delgado, la obtención de conductos muy resistentes y de gran elasticidad en sentido longitudinal, suprimiendo el empleo de juntas de dilatación.

En el caso de tratarse de conductos forzados en los que la presencia de las ondulaciones ya citadas, puedan dar lugar a pérdidas de carga suplementarias, éstas pérdidas se pueden evitar disponiendo en la tubería una camisa enteriza de hoja de palastro delgada.

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, una forma de realización del presente invento.

La fig. 1, muestra una vista en corte transversal siendo la fig. 2 un corte longitudinal.

A, indica la pared de la tubería, y B las vilortas o zunchos dispuestos en las ondulaciones que aparecen bien definidas en la fig. 2.

Estas ondulaciones, así como la colocación de los zunchos podrán realizarse por cualquier medio adecuado en la práctica industrial.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones



anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: " Un sistema de tubo para cañerías sometidas a grandes presiones interiores"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que su pared, construida preferentemente de un tubo de acero o de hierro electrolítico, comprende unas ondulaciones transversales u otras, de profundidad y espaciación convenientes, yendo reforzada por unos zunchos dispuestos en éstas ondulaciones.

2º.- Una variante según la cual, con objeto de evitar toda pérdida de carga originada por la presencia de las ondulaciones, se ha previsto en el interior, una camisa continua y enteriza de plancha de palastro delgado.

"Un sistema de tubo para cañerías, sometida a grandes presiones interiores"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

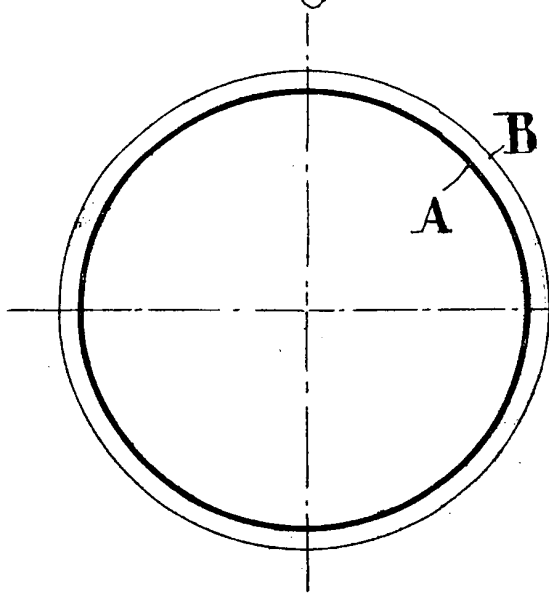
Madrid /² Junio de 1926.

Georges Auguste Ferrand.

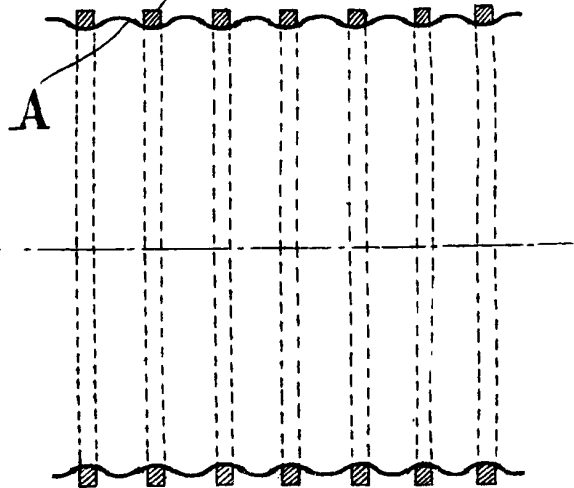
P. P.



Fig.1



B Fig.2



Madrid, 1º Junio 1926.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be "J. G. G." or similar, written below the date.